

ECOS DEL MUNDO DEL TRABAJO

IRITZIA

Langileen interesen aurka

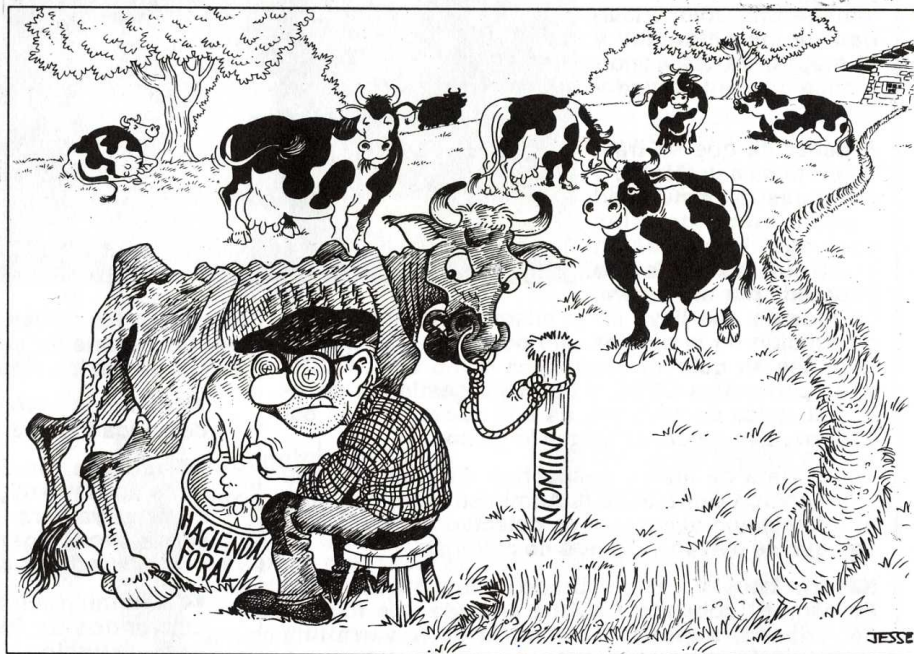
ELAK plazaratu berri duen txosten batek zera nabarmendu: zergak langileok bakarririk ordaintzen ditugula eta arlo honetan ditugun ahalmenak ezer gutxirako balio izan dutela guretzat. Arlo fiskalean aplikatzen ari den politika langileen interesen kontrako dela esan beharra dago.

Penagarria da gure agintariek egin duten Hitzarmen Ekonomikoaren erabilera. Alde batetik, Enpresen Gaineko Zerga jetxi egin da, eta gainera gehiago murriztu nahi dute. Bestetik, urterik urte enpresari eta profesionaleri iruzur egiteko aukerak gehitu zaizkien bitartean, langileen poltsikoak ongi baino hobeto miatu dizkigute azkeneko sosaren bila.

Ez da lehenengo aldia ELAK egoera hau salatzen duela, eta ez da azkena izango zorritzarrez, baina ez dugu etsiko egoera honi buelta eman arte.

Osasun maila edo langabetuen prestazioak hobetzeko behar diren milaka miloi iruzur fiskala gutxituz atera daitezkeela ez dago dudarik. Lotsagarria da hemengo iruzur maila, eta Europako handienetarikoa izanik dirurik ez izatea langabetuen prestazioak ordaintzeko.

OPINION



LOS TRABAJADORES NAVARROS PAGAMOS 400.000 PESETAS AL AÑO DE IRPF; LOS EMPRESARIOS Y PROFESIONALES, 150.000

Los dos raseros de la Hacienda

A la hora de la declaración de la renta en Navarra, una persona asalariada paga de media tres veces más que un empresario, un abogado o un dentista. Mientras que los trabajadores pagamos más de 400.000 pesetas al año en concepto de IRPF, los empresarios y profesionales dejan en la Hacienda foral tan sólo 150.000 pesetas de media.

Los números confirman que en algunos colectivos el fraude campa por sus respetos. Y esta situación, en vez de mejorar, va a peor: en los cinco últimos años la participación de los trabajadores en el IRPF se ha incrementado en un 8% (hemos pasado de representar el 69% al 77%).

Son muchos miles de millones los que la hacienda foral deja de recaudar cada año como consecuencia del fraude fiscal, una de las muestras más palpables del nivel de insolidaridad e injusticia que existe en Navarra. Lo curioso es que luego los que menos pagan andan diciendo que deben reducirse las prestaciones por desempleo o la sanidad pública, "porque son demasiado caras". ¡Ellos sí que son demasiado caros!

Por cierto, ¿cuándo va a dejar el Gobierno de Navarra de utilizar sus amplias competencias fiscales para favorecer a los empresarios y profesionales en detrimento de los trabajadores, que año tras año pagamos más?

”
Zerga ahalmenek ez dute justizia soziala bermatzen

FORMACION CONTINUA NAVARRA NECESITA UN ACUERDO A MEDIDA

La formación continua se dirige a trabajadoras y trabajadores ocupados y les permite estar al día en el ejercicio de su oficio o profesión. Constituye, por tanto, un elemento vital para la competitividad de las empresas y la mejora de las condiciones de los trabajadores.

A pesar de que se trata de un tema estratégico y que nuestra comunidad tienen competencias para ello, la formación continua está siendo impartida por el Forcem, un modelo que lleva en sí mismo el germen de la corrupción en la medida que posibilita que organizaciones en quiebra económica como UGT, CCOO y las patronales CEOE y CEPYME gestionen decenas de miles de millones. Es una nueva versión del castizo Juan palomo ("yo me lo guiso...").

No se trata de meras sospechas. El informe de la Intervención General de la Administración del estado en relación al Forcem ha detectado irregularidades que se elevan a cientos de millones.

Navarra tampoco se ha librado de las chapuzas del Forcem. El gobierno foral ha enviado a la fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Navarra una investigación que ha puesto de manifiesto que en 1989 y 1990 una fundación del sindicato UGT, Fundescoop, falsificó firmas para justificar cobros que recibió como subvención por impartir cursos de



formación. Desde su creación Fundescoop ha recibido en subvenciones unos 2.500 millones de pesetas

HAY ALTERNATIVA

El tema del dinero, aún siendo escandaloso, no es lo más importante. Lo más importante es que el modelo de formación continua responda a las necesidades reales de las empresas y los trabajadores y trabajadoras navarras, y eso no se está dando en la actualidad.

Para ELA, las claves de un acuerdo navarro de formación, existente ya en la Comunidad Autónoma Vasca, serían las siguientes:

☛ Atención preferente a las pymes, adecuando demanda y oferta de formación;

☛ Optimización de la estructura formativa existente en Navarra para que la financiación pública no sirva para la proliferación de chiringuitos formativos, ligados en algunos casos a los administradores del acuerdo;

☛ Administración tripartita y transparente de los fondos de formación. La presencia de la Administración y la presencia de organizaciones que como ELA no están en el negocio de la formación, evita la tentación de cambio de cromos que subyace en el modelo Forcem.



■ CONVENIO A IMITAR

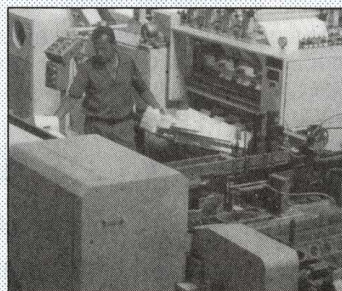
Que la reforma laboral hay que pararla mediante la negociación colectiva, empresa por empresa, es algo que se han tomado muy en serio los trabajadores de Heideman Novel Ibérica S. A. Buen ejemplo de ello es el convenio que han firmado recientemente, por el cual 116 trabajadores eventuales de esta factoría pasan a ser fijos y se limita la utilización de las Empresas de Trabajo temporal. El acuerdo contempla, además, un incremento salarial del IPC+1,5% para este año, y del IPC+2,5% para los dos próximos años, así como mejoras en los pluses por trabajar en sábados y nocturnidad.

Un convenio a imitar, logrado, además, por gente muy joven y perteneciente al sindicato ELA.

■ LOS ACCIDENTES SIGUEN EN AUMENTO

Según datos oficiales, durante 1995 veinte trabajadores perdieron la vida en Navarra por accidente laboral. A esta trágica cifra hay que sumarle los 162 accidentes con heridos graves que se produjeron y los 9.940 con heridos leves.

La mayor siniestralidad se produjo en la industria, seguido del sector servicios y construcción.



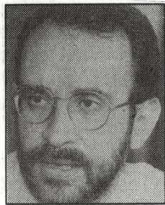
■ PARADOS, POBRES Y CABREADOS

En Navarra, 14.700 desempleados no reciben ningún tipo de prestación social. Si no fuera por el "colchón familiar" les sería imposible subsistir.

Por si esto no fuera ya suficientemente grave, aquellos que tienen derecho a cobertura han visto reducir drásticamente la cuantía de la misma. Los parados, en su inmensa mayoría jóvenes y mujeres son, sin duda, el colectivo más perjudicado por la política económica reciente.

Cuando ELA habla de un marco propio de relaciones laborales defiende la necesidad de que nuestras instituciones cuenten con los instrumentos reales que nos permitan establecer un modelo de prestaciones de desempleo más solidario y más justo.

ADRIAZO PARA...



IÑAKI CABASES,
consejero de
Industria y
Economía

Vaya favor plantea el consejero Cabasés a los trabajadores de TRW-Divesa. Estos han llegado con la dirección a un acuerdo sobre el convenio en salarios, pero quieren poner los puntos sobre las íes en lo referente a los fines de semana. La empresa quiere producir 360 días al año. ELA plantea como contrapartida un plus de fin de semana -para que no sólo tengan que trabajar los eventuales sábados y domingos- y la conversión de los contratos temporales en fijos.

Los compañeros de UGT y CC OO, por la puerta trasera, llegan con la dirección a un acuerdo que se salta esos puntos. Por tres a uno -331 a 112 votos- los trabajadores rechazan el arreglo, y están dispuestos a movilizarse secundando los paros convocados por ELA.

TRW amenaza con no invertir más. Llega el consejero de Trabajo, el señor Cabasés, y propone solucionar el conflicto con un laudo arbitral. Tan neutral, que está acordado con la empresa.

El lema parece ser "todo por la economía navarra". Nosotros también queremos crear riqueza, pero no a cualquier precio. Y la negociación colectiva no se resuelve por decreto, señor consejero, al menos en democracia.

Por todo ello, señor Cabasés,
¡CATACROC!

Han dicho

✓ "NO ES LOGICO QUE LO UNICO QUE BAJE DE PRECIO SEA EL DESPIDO Y LA HAMBURGUESA DE VACA LOCA"

Manuel Alcántara, escritor.

✓ "EN RELACION CON LA POBLACION QUE REPRESENTAN, LOS POBRES SOLO RECIBEN EL 30% DE LA RENTA QUE LES CORRESPONDE"

Francisco Javier Alonso, de Cáritas.

✓ "ZENBAITEN USTEZ ENAM-EN SEKTORE EGOSKORRENAK OSPATU EGINGO LUKE ELA ETA LAB-EN ARTEKO ELKARLANAREN AMAIERA"

Jose Felix Azurmendi, kazetaria.

✓ "EL ACUERDO ELA-LAB ES UNA DE LAS APORTACIONES MAS IMPORTANTES QUE SE HAN HECHO EN EL ULTIMO AÑO PARA LA CONSTRUCCION REAL DE LA PAZ"

Elkarri.

✓ "LA INSTANTANEIDAD DE LA INFORMACION SE PROPONE EN LUGAR DE LO VERIDICO. LA VERDAD Y LA MENTIRA SE CONVIERTE ASI EN ALGO SECUNDARIO"

Ignacio Ramonet, director de Le Monde Diplomatique.

✓ "¿ASI DEFIENDEN A EUSKAL HERRIA?"

Trabajadores de Lipauto.

* * * *

Ene bada!

■ Benetako lan sindikalaren balioa

UGT eta CC OO Nafarroa eurena dela uste izatera iritsi dira, non nahi bezala joka dezaketen. Horixe gertatu da TRW-Divesan (gehiengoa ELAren esku dago). Bi sindikatuak, gutxiengoa diren arren, akordio merkea lortu zuten enpresarekin. Langileen asanbladak jokaldiaren aurka bozkatu eta jokoz kanpo utzi zituen. Berriro argi geratu da lan sindikala lantokian burutzen dela, eta ez zuzendaritzako bulego erosoa.

■ Reducción de jornada, al revés

Sobran parados y faltan puestos de trabajo. Por eso, el principal objetivo del sindicalismo europeo es la reducción de la jornada. También "por eso", UGT y CC OO han firmado en la UPNA un acuerdo por el que en cuatro años la 'jornada' del personal de administración y servicios (PAS) se reducirá en 36 horas. El problema es que hablamos de la jornada de descanso, porque las horas de trabajo aumentarán... Una vez más, los dos sindicatos firman pasándose la decisión de los trabajadores por el arco del triunfo.

■ Un señor feudal en La Ribera

El empresario Javier Catalán está empeñado en emular las gestas del rey que da nombre a su hotel "Sancho el Fuerte". No es de extrañar, por tanto, que trate a sus trabajadores como siervos y que vote a bríos cada vez que ELA osa reclamar los derechos reiteradamente incumplidos por este aspirante a señor feudal. Desde que Catalán se hizo cargo del hotel, las relaciones laborales se han deteriorado hasta el punto de que 6 trabajadores han abandonado "voluntariamente" sus puestos y otros 4 han sido despedidos. Las reclamaciones por incumplimiento salarial y modificaciones unilaterales se amontonan en el juzgado. Sin embargo, el "torneo" no ha hecho más que empezar.

■ El 'bando' de Basauri

Un curioso 'bando' anunciaba en Basauri la contratación de 40 personas para realizar el padrón. Cientos de personas en paro acudieron al ayuntamiento a inscribirse. Pero el 'bando' estaba firmado por ELA, que pretendía denunciar la antisocial decisión municipal de dejar el trabajo en manos de ETTs. Todo para ahorrarse unas pesetas en salarios.

Lan Munduko Notiziak

JOSE MARI OTAEGI, RESPONSABLE DE ELA

"El futuro sindical se llama ELA"

-ELA se ha convertido en el segundo sindicato de Navarra, ¿Cómo interpretas estos resultados electorales?

-ELA ha sido el único sindicato que ha crecido en estas elecciones y lo ha hecho, además, significativamente, 5 puntos. Hay otros datos positivos, como el incremento de afiliación, que nos hace pensar que el sindicalismo de ELA está calando con fuerza entre los trabajadores navarros. Somos la alternativa firme a una acción sindical como la de UGT y CCOO caracterizada por su seguidismo de la patronal y las instituciones.

Es de resaltar que la gente que se está incorporando a nuestro proyecto es mayoritariamente joven, recién llegados al mercado de trabajo, por lo que no es una exageración



afirmar que ELA es el futuro sindical de Navarra.

-¿Qué análisis hace ELA de la situación actual?

-Aunque a nivel económico podemos decir que 1995 ha sido un buen año, esa coyuntura positiva no ha tenido reflejo ni en la creación de empleo ni en los salarios de los trabajadores navarros. Muy al contrario, se ha incrementado la desregulación y la precariedad laboral.

Actualmente, en Navarra hay 25.000 parados y paradas, una cifra muy preocupante. Resaltar, también, el comportamiento negativo de la inflación, debido a que los importantes beneficios empresariales se están dedicando a la especulación y no a la reindustrialización.

-¿Qué retos plantea esta situación?

-La situación es difícil pero hay que plantarle cara empresa por empresa, a través de la negociación colectiva. Ese es el objetivo de ELA, a pesar de que sabemos a priori que no vamos a poder contar con la ayuda de UGT y CCOO, que hace mucho ya que renunciaron a luchar por convenios que respondan de verdad a las necesidades de nuestro mercado laboral.

■ ATAQUE A LOS TRABAJADORES

14 personas, entre ellas varios afiliados de ELA, han quedado sin trabajo en Burlada a consecuencia del ataque contra el concesionario de Renault Lipautto. El pasado 24 de marzo, varias personas incendiaron el concesionario, que deberá ser reconstruido totalmente. ELA-Metal ha difundido una nota en la



que pide a los sabotadores "que se abstengan de interferir en el mundo labo-

ral", ya que "nadie les ha elegido para que actúen en nombre de los trabajadores".

■ CASTIGO A LA INSUMISION

Xabi Anza, responsable del área de jóvenes de ELA, fue juzgado el pasado 28 de marzo por ser insumiso al servicio militar. José Elorrieta, secretario general del sindicato, declaró como testigo en el juicio y expresó el apoyo de ELA al acusado. Según Anza, "el antimilitarismo es una apuesta por una vía diferente de resolver los conflictos".

POR DERECHO...

PARALIZACION DE TRASLADOS COLECTIVOS

La Autoridad Laboral cuenta con la facultad de paralizar el orden de traslado colectivo y ordenar la ampliación del plazo de incorporación de los trabajadores al nuevo puesto de trabajo hasta seis meses, "teniendo en cuenta las consecuencias económicas y sociales de la medida".

Pero tal decisión es preciso solicitarla a través de los representantes sindicales y hacerlo en el improrrogable plazo de los tres días siguientes a la notificación de la decisión empresarial de traslado. (RD 43/1996, de 19 de enero, BOE del 20-2-96).

* * *

ALTA EN LA SEGURIDAD SOCIAL

La empresa tiene la obligación de efectuar la afiliación o el alta del trabajador en la Seguridad Social con carácter previo al comienzo de la prestación laboral. Si es preciso debe remitir los documentos o los datos que se determinen reglamentariamente, mediante telegrama, fax, u otro medio semejante. Es conveniente tenerlo en cuenta, porque las altas solicitadas fuera de plazo por el empresario carecen de efecto retroactivo y sólo tienen efectos desde el día en que se formule la solicitud. (RD 84/1996, de 26-1-96, BOE del 27-2).

* * *

MUTUALIDADES DE PREVISION SOCIAL

Con efectos del día 1 de enero de 1996, las cantidades abonadas por los trabajadores navarros a Mutualidades de Previsión Social, que actúen como sistemas alternativos de previsión social, o sea, tengan por objeto la cobertura de las contingencias de muerte, viudedad, orfandad, jubilación, accidentes, enfermedad o invalidez para el trabajo, u otorguen prestaciones por razón de matrimonio, maternidad, hijo o defunción, son deducibles de la base imponible en el IRPF. El límite es la menor de las siguientes cantidades; el 15 por 100 de los rendimientos netos del trabajo, o 750.000.- pts. anuales. (Ley Foral 14/1995, de 29-12-95).



Lan Munduko Notiziak

Edita: ELA. Iturralde y Suit, s/n

Teléfono: 23 20 00